

Informe Blanco de las propuestas para la Transparencia



Partido **GEN**

Margarita Stolbizer



Partido GEN

Transparencia:

Es el atributo de la gestión que, a través de mecanismos de participación y control social, acceso a la información y rendición de cuentas, asegura el cumplimiento de las expectativas y mandatos de quienes han sido designados al ejercicio de funciones públicas.



Partido GEN

Informe Blanco de las propuestas para la Transparencia

- 01** **Ley de acceso a la información pública**, de Gobierno Abierto y de datos abiertos, aplicable a todos los poderes de Estado y las empresas mixtas y concesionarias de servicio público.
- 02** **Ley de ingreso meritocrático** a todos los poderes del Estado.
- 03** **Ley de Creación del Contrato de Fideicomiso Ciego**, donde los funcionarios, desde Presidente a subsecretarios, ceden obligatoriamente la administración de sus bienes a un fideicomiso que, con total independencia, toma las decisiones sobre su patrimonio.
- 04** **Ley de juicio de residencia a la finalización del mandato de los funcionarios**, donde se realiza control financiero, patrimonial y de legalidad de la gestión del funcionario. La desaprobación implicará inhabilitación especial perpetua para ejercer la función pública.
- 05** **Reforma de la Ley de Ética en el ejercicio de la Función Pública** para simplificar la presentación y publicidad de las declaraciones juradas, la fijación de procedimientos de control efectivo y detalle específico de su contenido, la incorporación de herramientas para la prevención, control y regulación en caso de conflictos de intereses e incompatibilidades, la realización de audiencias públicas para el análisis de su evolución patrimonial de los funcionarios, la adecuación del diseño institucional de los órganos de control, seguimiento y evaluación, así como algunas regulaciones propias para el Poder Legislativo.



Partido GEN

Informe Blanco de las propuestas para la Transparencia

- 06** **Derogación de la Ley de Blanqueo y suspensión del secreto fiscal** para quienes hayan participado. Ley de Prohibición de transferencias financieras desde la República Argentina hacia paraísos fiscales o viceversa.
- 07** **Sanción de Ley Orgánica de la Auditoría General de la Nación**, en conformidad con nuestra Constitución, para asegurar que no sólo la presidencia sino también el control del colegio de auditores por parte de las fuerza de oposición y la mayoría en la Comisión Revisora Mixta de Cuentas.
- 08** **Eliminación del secreto fiscal en los procedimientos tributarios** cuando se trate de funcionarios públicos, de cualquier nivel.
- 09** **Incorporación de Asociaciones Sindicales, Obras Sociales y Mutuales, como sujetos obligados a informar a la Unidad de Información Financiera**, para poner en conocimiento de la UIF las conductas o actividades de las personas físicas o jurídicas.
- 10** **Asegurar la independencia plena de la Justicia**, derogando las leyes recientemente sancionadas: Ley del Consejo de la Magistratura (Ley 26.855), Ley de medidas cautelares en las que el Estado sea parte (Ley 26.854) y Creación de Tribunales de Casación (Ley 26.853). Reformar el Consejo de la Magistratura restableciendo el equilibrio constitucional entre los diferentes estamentos.



Partido GEN

“La gobernabilidad es el factor más importante para erradicar la pobreza y promover el desarrollo. La corrupción es uno de los mayores factores de debilitamiento de la Democracia”

***Kofi Annan
(Ex Secretario General ONU)***

Informe Blanco de las propuestas para la Transparencia



Partido **GEN**

Margarita Stolbizer